



RADICADO: 2021-00535-00

RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO

ART

Al Despacho de la señora juez, sírvase ordenar lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 29 de abril de 2022

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial que antecede, el despacho se atiene a lo dispuesto en auto del 18 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado No. 62 del 2 de mayo de 2022